

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5819** *NEO PLUS ITS*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 36/2009, dimanante de autos número 492/08, a instancia de Antonio Jiménez Reyes contra Neo Plus Its, en la que con fecha quince de marzo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Neo Plus Its con CIF B91360214 en situación de Insolvencia por importe de 7.400,94 € euros de principal, más la cantidad de 1.480,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100017594-1